

EUROPEAN  
PARTNERSHIP



Co-funded by  
the European Union

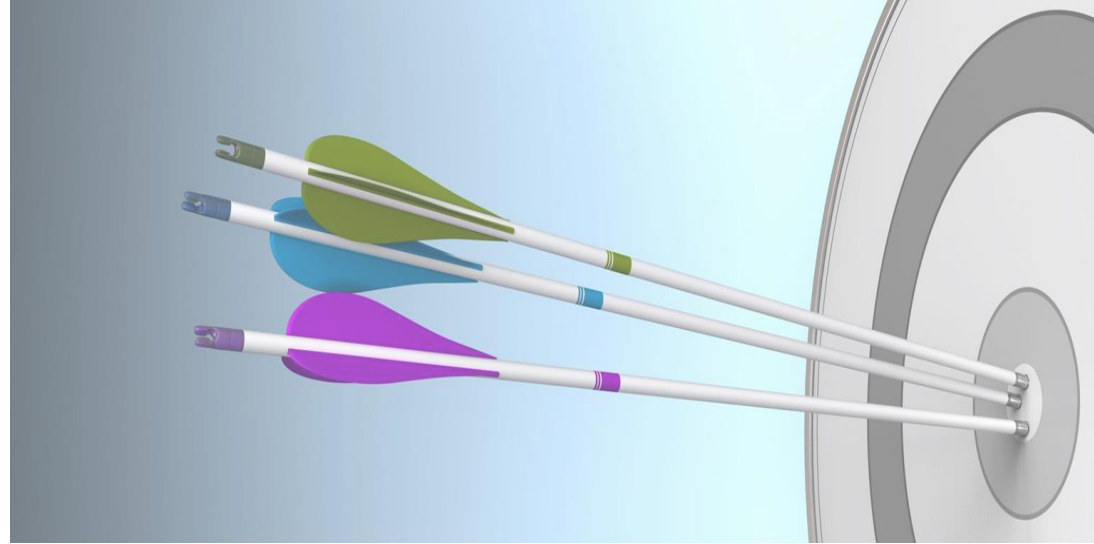


# Condiciones de financiación y participación en convocatorias de partenariados europeos cofinanciados\_CDTI

Cristina Gracia

Departamento de Cooperación Tecnológica

15 de diciembre de 2025



**CRITERIOS DE  
ELEGIBILIDAD  
INTERNACIONAL**

**CRITERIOS DE  
ELEGIBILIDAD  
CDTI**

**CRITERIOS DE  
FINANCIACIÓN  
CDTI**

**CONSEJOS**

# Ejemplo de elegibilidad internacional



CALL DOCUMENTS
WebinarForApplicantsSlides
Call Announcement (v3.0)
Funder Regulations (v2.0)
C-NSRF catalogue
Template CV
Template Letter of Financial Commitment
Call Pre-Announcement

SUBMISSION PLATFORM
COORDINATOR REGISTRATION >
COORDINATOR LOGIN >
PARTNER LOGIN >

 **Partnering tools available!**

- Solicitud internacional a través de la plataforma de cada partenariado.
- Solicitantes: consorcios internacionales (al menos 3 socios). Con participación de la mayoría de EEMM y Países Asociados.
- Cooperación real y equilibrada.
- Proyecto que responda al *Scope* de la convocatoria: **webinar internacional**.
- Solicitud en dos fases: *pre-proposal* y *full proposal* (sólo bajo *invitación*).
- Proyectos de I+D (TRL según agencia).
- En caso de que un socio sea declarado “no elegible”, toda la propuesta es declarada no elegible: **CONTACTAD CON LOS NCPs**.

# Elegibilidad CDTI



\*Definiciones del [Reglamento general de exención por categorías](#)

# Elegibilidad CDTI



Cada empresa española participante en un consorcio internacional tiene que enviar una Solicitud Preliminar PAR a través de la [Sede Electrónica del CDTI Innovación](#). Solicitudes → +Nueva → **Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (PCTI)** → **PRELIMINAR PARTENARIADOS COFUND**. Fecha límite: la misma que la pre-postura internacional

Formulario de solicitud de financiación para proyectos empresariales de innovación tecnológica e incorporación de tecnología.

- Proyectos de I+D en Cooperación Nacional
- Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (PCTI)
- Otra Financiación

**Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (PCTI)**  
Gestión de proyectos de I+D con Cooperación Internacional en los que intervienen empresas españolas.  
[Más información](#)

Gestión de Ayudas - Área Privada

Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (PCTI)

- Proyecto BURESA
- PRELIMINAR ESA NET COFUND
- Proyecto ISMIDEA
- Proyecto CHIMERA
- Proyecto Bilateral Egipto-Arabe
- Proyecto India-BSPAIN Innovating
- Japan-Spain Innovation Program
- Propuestas / Proyectos Unilaterales
- Proyecto Bilateral Brasil-España
- Proyecto Rusia-Spain Innovating
- Egypt - Spain Information Technol
- Egypt - Spain Innovation Program
- Proyecto Bilateral Tailandia-España
- Proyecto Bilateral Hispano-Argelino
- Proyecto Malasia Innovating Progra
- Proyecto Bilateral Hispano-Jordano
- Proyecto Prima
- PRELIMINAR PARTENARIADOS EUROPEOS COFUND**

# Financiación CDTI

#AyudasCDTI para los proyectos aprobados a nivel internacional: **subvención** de **adjudicación directa**

[Convocatoria SERA](#)  
[BOE](#)

## Intensidad de ayuda

**SUBVENCIÓN** hasta el **60%** para **pequeñas**, **50%** para **medianas** y **40%** para **grandes**. **70%** si hubiera **disponibilidad presupuestaria**

## Plazos

Un **texto anual con dos ventanas** de presentación (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> semestre)

## Presupuesto

Recomendación: en torno a 200.000 €  
No podrá superar el **aprobado a nivel internacional**

## Gastos subvencionables



Costes de personal técnico dedicado al proyecto



Costes de personal vinculados a la gestión internacional del proyecto (hasta 58 horas/mes  $\approx$  0,4 personas/mes)



Costes del instrumental y material

Fungible (adquisición)



Inventariable (amortización)



Subcontrataciones (hasta 50% del presupuesto financiable)

Técnicas



Consultoría de I+D (hasta 8.000€ por proyecto)



Costes indirectos (hasta 25% sobre costes directos totales subvencionables, excluyendo subcontrataciones)



Otros gastos

Viajes (hasta 8.000€ por proyecto)



Informe del auditor (hasta 2.000€ por anualidad)

# Diseño de propuestas

## Recomendaciones

Llevar a cabo actividades que supongan un reto tecnológico y un riesgo técnico. Se recomienda un papel relevante en tareas clave del desarrollo del proyecto (por ejemplo, liderazgo de algún WP de I+D).

Las tareas de difusión, diseminación, preparación para la entrada en mercado, comercialización, el registro de la propiedad industrial, etc. no son financiables.

No hay presupuesto máximo ni mínimo, pero se recomienda un presupuesto en torno a los 200.000€. El presupuesto financiable será, como máximo, el recogido en la solicitud internacional aprobada.

Verificar que la empresa tiene la capacidad financiera suficiente y no está en crisis, según la definición del artículo 2, apartado 18, del Reglamento general de exención por categorías (según la información de últimas cuentas registradas).



# Diseño de propuestas

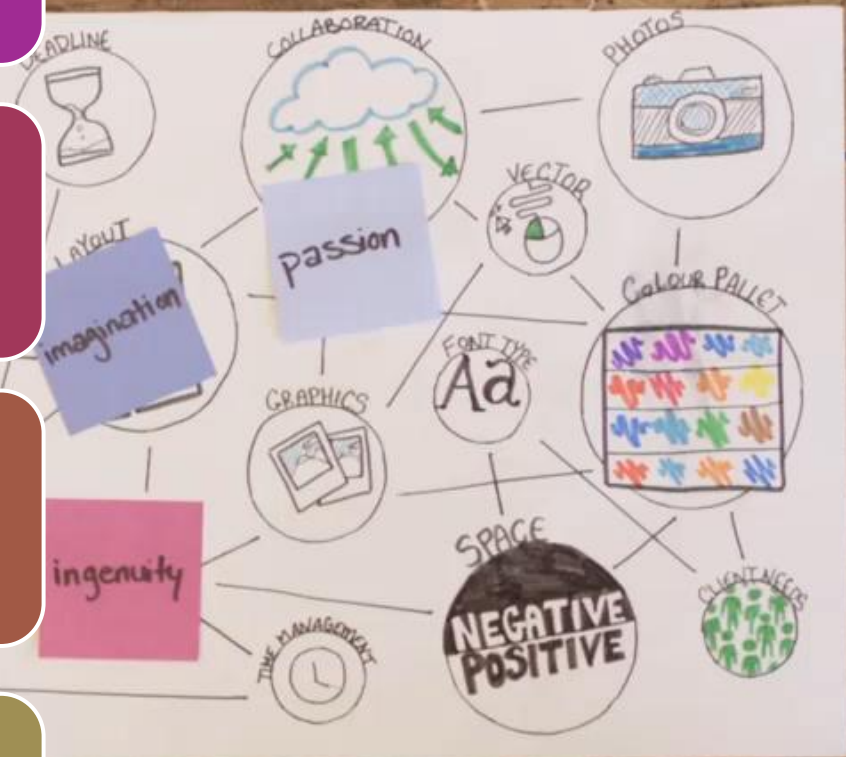
## Recomendaciones

Comprueba que el consorcio cumple los criterios de elegibilidad internacionales.

Asegúrate de que cada socio es financiable y elegible por su Agencia de Financiación a nivel nacional o regional.

Asiste a los talleres e Infodays que se organizan en los Partneriados que te interesan.

Familiarízate con la Plataforma de envío y lee la documentación del Programa/Convocatoria: guías, FAQs, criterios de evaluación, calendarios plantillas.



+info sobre programas y ayudas CDTI  
para  
proyectos de I+D empresarial e innovación



@CDTI\_innovacion

[partenariadosHE@cdti.es](mailto:partenariadosHE@cdti.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

